

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: LA COMPANIA TERMOEK TERMOENCOGIBES Y EMPAQUES S.A**

En Guayaquil, siendo el primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las doce horas en el Km 10. Vía a Daule, Lotización expogranos , se reunió la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBES Y EMPAQUES S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **FAMUPA S. A.** propietario de Un mil acciones, que equivale a cuarenta dólares; Ing. Meibol Pincay Romero, propietario de 33.750 acciones; equivalente a Un Mil trescientos cincuenta dólares; Econ. Luis Xavier Alvarado Cornejo propietario a 33.750 acciones; equivalente a Un mil trescientos cincuenta dólares y, el Señor Carlos Piovesan Descalzi, propietario de 8.060 acciones, equivalente a Ocho mil sesenta dólares, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES** que equivalen a doscientos setenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 4. CONOCER Y APROBAR CONTRATACION DE AUDITORES PARA EL AÑO 2020.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía la Ing. Meibol Pincay Romero y para que actúe de secretario se invita al Econ. Luis Xavier Alvarado. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON:**

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas RESOLVIERON por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CPA Bella Moran Barcia,** el mismo que luego de ser revisado, mediante RESOLUCIÓN es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **APROBAR CONTRATACION DE AUDITORES PARA EL AÑO 2020,** el mismo que luego de ser revisado, RESOLVIERON contratar a la empresa **LA MOTA / LOPEZ ASOCIADOS AUDILOPSA** la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **Ing. Meibol Pincay Romero - presidente de la junta; y Accionistas F) Econ. Luis Xavier Alvarado - secretario de la Junta y Accionista; F) FAMUPA S. A. Sr. Carlos Piovesan Descalzi,** *Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía al que remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 1 de junio de 2020.



Econ. Luis Xavier Alvarado  
Secretario Ad-Hoc de la Junta